

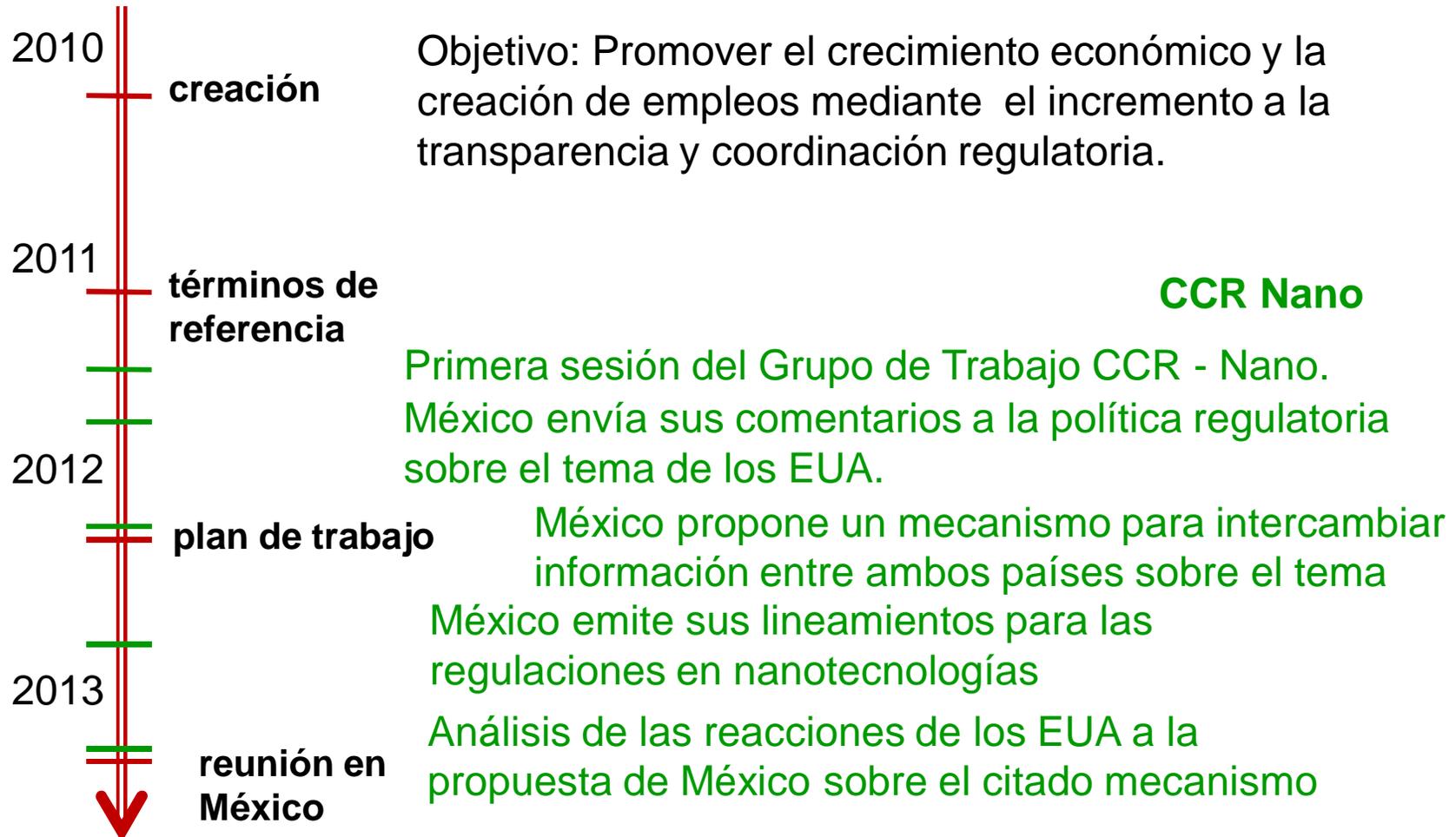
ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ALTO NIVEL PARA LA COOPERACIÓN REGULATORIA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (CCR) Componente Nanotecnologías

Reunión de seguimiento y preparación de actividades
sobre nanotecnología en México

Rubén J. Lazos Martínez
Centro Nacional de Metrología

El Marqués, Qro., Julio 5 de 2013.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DEL CCR



Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria de Estados Unidos.

Certificación de laboratorios químicos.

Condiciones mecánicas y de seguridad de los transportes de carga.

Certificados electrónicos de salud.

Certificados electrónicos para animales, plantas, y sus productos derivados.

Seguridad industrial y ambiental en plataformas petroleras.

Desarrollo y aplicaciones de las nanotecnologías.



Andrea Barrios
Villarreal

Sergio Fuentes
Moyado



Red Temática de
Nanociencias y
Nanotecnología

CONACYT



Alma Liliana
Tovar Díaz

Senasica



Gian Carlo
Delgado Ramos



José Alberto Rosales Castillo
José Jesús Herrera Bazán
José Raúl Ramírez Ramírez

José Gerardo
Cabañas Moreno



Alberto Villa Aguilar



Instituto Nacional
de Ecología

Frineé Kathia
Cano Robles

Francisco Espinosa
Magaña



Francisco Manuel
Tornero Applebaum

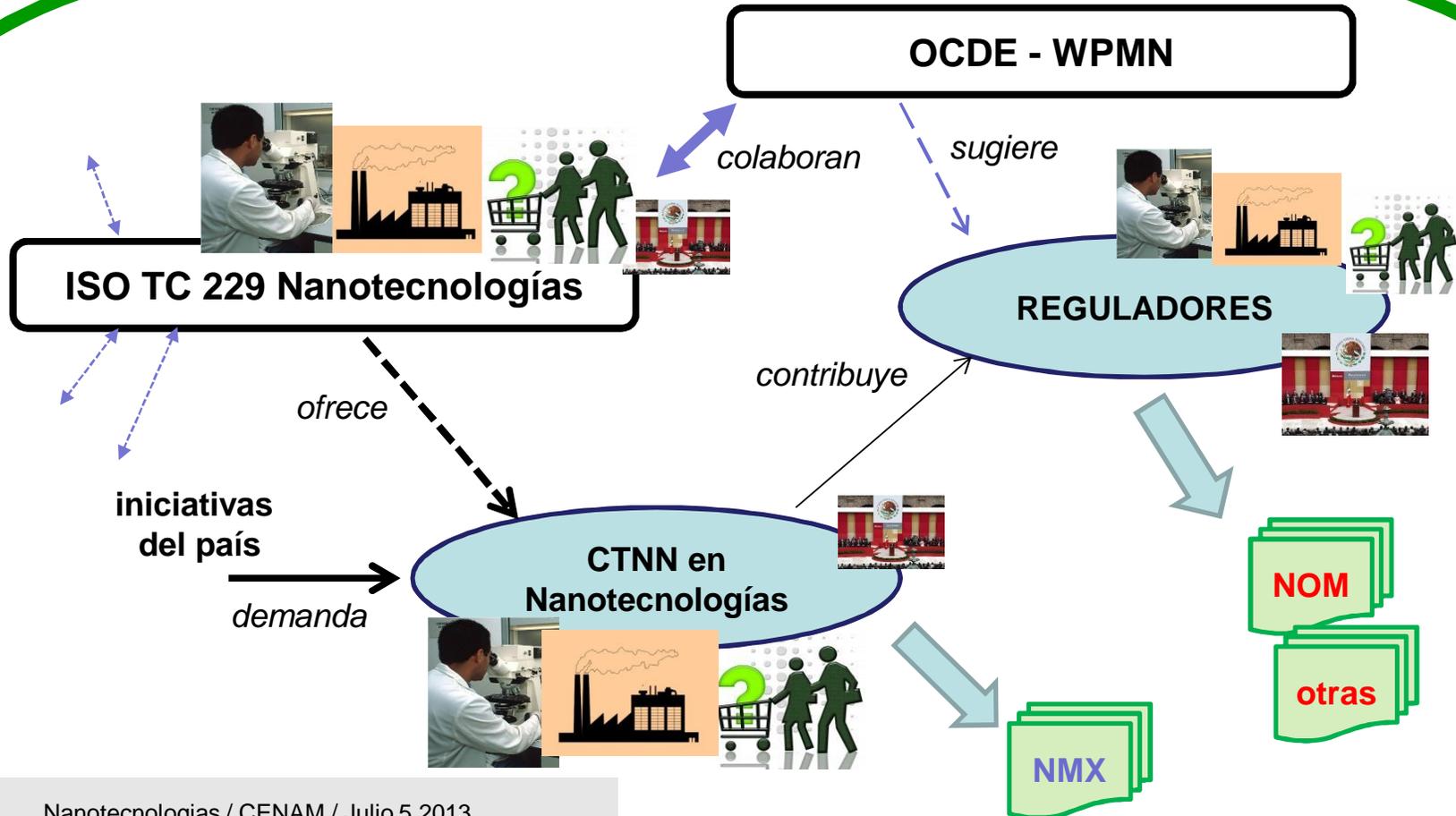
- De carácter general
 - No vinculantes
 - Sujetos a revisión periódica

*Lineamientos
para
regulaciones
sobre
nanotecnologías*

1. Complementar el marco normativo existente y no incurrir en duplicidades innecesarias.
2. Tomar decisiones con base en evidencias científicas.
3. Propiciar la innovación preservando la salud humana y el ambiente.
- 4. Proteger la salud de los trabajadores expuestos.**
5. Manejar los riesgos multidisciplinaria y holísticamente.
- 6. Disponer de información sobre riesgos por parte de los productores.**
7. Impulsar la investigación sobre nanotecnologías, especialmente sobre sus efectos.
8. Mantener a la sociedad informada.
9. Considerar la opinión de la sociedad.
10. Procurar la coordinación de los reguladores.
11. Procurar la armonización regulatoria con socios comerciales.
12. Mantener una comunicación abierta con socios comerciales.

CONTENIDO

**Cooperación Regulatoria
entre México y Estados Unidos, y Canadá próximamente**



EFFECTOS EN REGULACIONES, NOM y otras

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



LINEAMIENTOS SOBRE REGULACIONES PARA LAS NANOTECNOLOGÍAS

Exposición de motivos

Las nanotecnologías aprovechan las propiedades y fenómenos que se presentan en la materia en la nanoescala, que se refiere al intervalo de 1 nm a 100 nm aproximadamente (“nm” es el símbolo para nanómetro, la unidad de medida que caracteriza a las nanotecnologías, equivalente a una millonésima parte de un milímetro), y que generalmente no aparecen a escalas mayores, ni en los átomos o moléculas individuales. Dichas propiedades y fenómenos dependen tanto de la naturaleza química de las sustancias como de la forma en que éstas están constituidas. Estas sustancias consisten o contienen los denominados nanomateriales, que son aquellos que tienen alguna de sus dimensiones o su estructura interna o superficial en el intervalo de 1 nm a 100 nm, y que con su presencia confieren a los materiales nanotecnológicos sus características.

PDTS 13830: Nanotecnologías - Directriz para el etiquetado voluntario de productos al consumidor que contengan nano-objetos manufacturados (ONM).

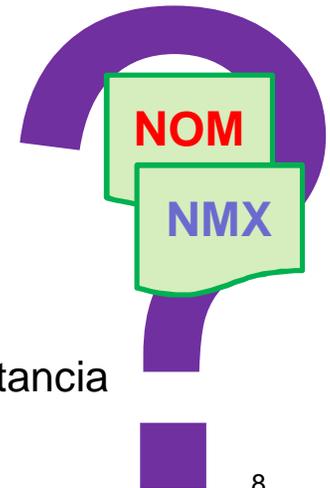
- Documento con origen en la Unión Europea
- Controversial: Formalmente cancelado por votación como borrador final 12-13.
- Retomado con cambios sustanciales respecto al original.

En la última versión discutida:

- Con alcance limitado al consumidor individual, no para uso profesional.
- Como mínimo, el contenido de la etiqueta debería indicar que el producto contiene nano-objetos manufacturados.
- Deja como opción la inclusión de instrucciones para su uso y los procedimientos de emergencia y primeros auxilios.

Ejemplos de declaraciones en la etiqueta (X es el ONM):

- nano-objetos manufacturados;
- X nano;
- contiene una forma de X manufacturado en la nanoescala;
- contiene 0,1 g de X en la nanoescala;
- contiene una dispersión de X manufacturada en la nanoescala en Y (sustancia química).



REFLEXIONES FINALES

- Los productos con base nanotecnológica ya se encuentran en México, y su número aumenta de manera acelerada.
- Se encuentran también plantas de manufactura que utilizan nano-materiales en sus procesos.
- Como tecnología emergente, aún no se tiene certeza plena de los efectos de los nanomateriales en la salud y el ambiente.
- La armonización de regulaciones sobre el tema es un compromiso del más alto nivel.
- Las regulaciones en México están aún por iniciar, en la medida de las decisiones de los reguladores.
- Aún puede aprovecharse la oportunidad de que México incremente su competitividad mediante el desarrollo y las aplicaciones de las nanotecnologías de manera sustentable.

Muchas gracias



Rubén J. Lazos Martínez
Tel. 01 (442) 211 0575
Correo electrónico: rlazos@cenam.mx